

texto fijado con rigor, tarea que se propone la colección de autos sacramentales de la que forma parte. Esta edición, en resumen, presenta el texto en su contexto, lo comenta con buen criterio y esclarece interesantes detalles que podrían pasar inadvertidos, de manera que facilita la lectura más apropiada y precisa de *Él árbol de mejor fruto*, al tiempo que refleja el profundo conocimiento del dramaturgo y su obra por parte del editor y la ejemplaridad de su labor filológica.

Isabel Hernando Morata
 Universidad de Santiago de Compostela
 isabel.hernando@usc.es

Fallows, Noel

Jousting in Medieval and Renaissance Iberia.
 Woodbridge: The Boydell Press, 2010.
 541 pp. (ISBN: 978-1-84383-594-3)

Jousting in Medieval and Renaissance Iberia viene a llenar un importante hueco en el ámbito de los estudios caballerescos. Si bien es verdad que la bibliografía que explica los entresijos de la cultura caballeresca es muy amplia, es aparentemente paradójico que se sepa tan poco de los aspectos prácticos que caracterizaban y regulaban el deporte más popular de la Europa medieval y del renacimiento. Esto es así

porque, como explica Fallows en las páginas introductorias de su excelente monografía, los autores de los tratados que describían y regulaban esta actividad deportiva no manejaban un vocabulario técnico unificado, y describían los distintos aspectos de la misma de forma oscura y poco clara para un lector ajeno al mundo en el que surgió y se desarrolló. Intimidada, quizás, por la oscuridad y dificultad de estos textos, la mayoría de los especialistas ha obviado adentrarse en este ámbito de estudio. Por tanto, hay que agradecer al profesor Fallows el ingente esfuerzo realizado para escribir este completísimo libro que llena con creces este vacío bibliográfico. Aunque, como el título indica, Fallows centra su estudio en la Península Ibérica, la uniformidad internacional que caracterizaba al mundo de las justas y torneos a nivel europeo y que Fallows resalta en numerosas ocasiones, hace que el libro pueda ser de gran utilidad no sólo para los peninsularistas, sino también para otros investigadores interesados en otras regiones del continente.

El marco geográfico y temporal elegido por el autor para llevar a cabo su proyecto es el de los reinos peninsulares desde finales del XIV, cuando se introduce en el mundo ibérico el soporte para las lanzas, y fines del XVI, cuando la justa deja de estar de moda y termina por desaparecer. Desde un punto de vista textual, de

los muchos tratados que aparecen en la Península Ibérica para difundir las teorías y técnicas específicas de este deporte, Fallows elige tres para fundamentar su estudio por considerarlos fundamentales: *Lo Cavaller*, de Ponç de Menaguerra (1493), *Doctrina del arte de la cavallería*, de Juan de Quijada de Reayo (1548) y *Del Justador*, de Luis de Zapata (1589-93), texto este último que no fue concebido de forma independiente, sino como capítulo de la conocida *Miscelánea o Varia historia* del autor. Esto no significa que ignore o deje de lado otros textos esenciales, como el *Libro de la Orden de la Banda*, de Alfonso XI de Castilla (1330) o el *Livro da ensinança de bem cavalgar toda sella* del rey Duarte de Portugal (c. 1434), que también utiliza como fuentes. Pero prefiere centrarse en los tres textos mencionados porque los escribieron auténticos justadores, caballeros que practicaban con asiduidad el deporte que intentaban reglamentar y describir, y porque estaban destinados a un público amplio, y no sólo a los miembros de una determinada élite. Además, Fallows se sirve con frecuencia de una crónica, *El Passo Honroso de Suero de Quiñones*, texto en el que Pero Rodríguez de Lena describe este acontecimiento caballeresco que tuvo lugar en León en el verano de 1434. La importancia de la crónica reside, según Fallows, en que va más allá de

lo anecdótico y proporciona también importante información sobre las técnicas que emplearon los participantes y las reglas que se siguieron en su desarrollo, por lo que resulta una fuente inapreciable para establecer la relación existente entre la teoría expuesta en los tratados y la práctica de estos deportes caballerescos.

La estructura del libro consta de dos partes: una primera, en la que se lleva a cabo el estudio de las justas como deporte en la Península Ibérica, y que se compone de una introducción, siete apartados y una conclusión, y una segunda, en la que Fallows incluye la edición crítica y traducción al inglés de los tratados de Menaguerra (1493), Quijada de Reayo (1548) y Luis de Zapata (1589-93). También traduce y publica una selección del *Passo Honroso de Suero de Quiñones* y del *Tratado de la caballería de la gineta* de Hernán Chacón (1549). La edición de estos textos va precedida, naturalmente, de una introducción en la que el autor especifica qué textos ha elegido como base de las respectivas ediciones y traducciones, explica los criterios seguidos para llevarlas a cabo e incluye detalladas notas bibliográficas para cada uno de ellos. Completan el libro un glosario y una extensa bibliografía. Huelga resaltar la importancia de publicar por primera vez y de forma conjunta una edición crítica bilingüe y anotada de los textos más

representativos de los utilizados para reglamentar la práctica de lo que fue un gran deporte que atrajo a numerosos espectadores en el mundo medieval y renacentista, y ésta es una de las grandes aportaciones del libro de Fallows. Hay que agradecerle al autor, además, el rigor científico con el que se enfrenta a los testimonios estudiados. Así ocurre, por ejemplo, con el texto de Zapata, que ha circulado mayormente en ediciones extraídas de la primera edición de la *Miscelánea* de la que forma parte (1859), y que estaba plagada de errores. Al trabajar de primera mano y consultar el único manuscrito conservado (ms. 2790, fols. 182r-188v, Biblioteca Nacional de España), Fallows no sólo puede corregir esos errores, sino que, además, nos revela la existencia de una serie de dibujos esquemáticos que adornan sus márgenes y que son muy indicativos de las obsesiones del autor al final de su vida. Dibujos que, por otra parte, aparecen reproducidos en una de las muchas ilustraciones que jalonan el volumen (fig. 16).

Complemento esencial a la edición de estos textos es el primer apartado de los siete que componen la primera parte del libro, en el que Fallows rastrea y reconstruye la biografía de Menaguerra, Quijada de Reayo y Luis de Zapata y explica las circunstancias y motivaciones que los llevaron a redactar sus tratados. Los apar-

tados segundo y tercero se centran en el estudio de la evolución y las funciones desempeñadas por las armas y armaduras de los justadores en los siglos XV y XVI, respectivamente; el cuarto intenta definir los parámetros utilizados para definir la perfección en la práctica de este deporte. A su vez, el quinto nos aclara cómo se medía la calidad del desempeño individual y qué criterios determinaban la adjudicación de puntos. Las posibles relaciones de las justas con la participación de los caballeros en la guerra es el centro del apartado sexto, mientras en el séptimo y último apartado Fallows describe la progresiva transformación de los antiguos deportes caballerescos en espectáculos en los que lo deportivo jugaba un papel secundario, centrándose, sobre todo, en un análisis del triunfo de los juegos de cañas y toros en suelo peninsular hacia mediados del quinientos.

Precisamente, uno de los hilos conductores del libro de Fallows es el ir trazando el proceso de evolución de las justas desde que surgieron como actividad colateral a los grandes torneos hasta eclipsarlos como principal enfrentamiento en el siglo XIII y terminar desapareciendo en la segunda mitad del XVI, a medida que languidece el ideal caballeresco. Al hacerlo, Fallows consigue derrumbar muchos de los mitos y estereotipos construidos en torno a este deporte. Lejos de ser

un mero derroche de fuerza bruta o un derramamiento de sangre gratuito, como parecería indicar la abundancia de episodios truculentos descritos por los cronistas, las justas eran, en realidad, un ejercicio a la vez físico e intelectual, en el que el imperio de la razón y la medida hacía desaconsejable cualquier exceso. El cuidado que la sociedad de la época puso en reglamentar al máximo su práctica indica que el objetivo era proteger y salvaguardar la integridad física de los participantes. De ahí que Fallows esté en contra de aquella corriente crítica que plantea la participación en justas y torneos como un ejercicio preparatorio para combatir en la guerra. Y es que no es lo mismo luchar en un entorno donde predomina el control y la normativa que en un campo abierto de batalla.

Fallows estudia estos temas utilizando un enfoque interdisciplinario. Aunque los tres tratados mencionados sean la piedra angular sobre la que fundamenta su estudio, el autor se sirve también de materiales literarios, artísticos y arqueológicos para respaldar sus teorías e ilustrar sus apreciaciones. Las referencias a los libros de caballería y al *Quijote* son constantes, porque uno de los aspectos que el autor explora en esta monografía es el de las posibles influencias de la ficción caballeresca en la práctica de justas y torneos y viceversa. Así, por ejemplo, revela cómo

los poemas que los justadores escribían para explicar sus empresas a los espectadores llegaron a recopilarse en antologías y a incorporarse a las novelas de caballería españolas que, a su vez, los difundirían en la Inglaterra isabelina. O alude al *Cantar de Mío Cid* para ilustrar el concepto de medida como principio rector del desempeño de un buen justador. Por lo que se refiere a los testimonios artísticos y arqueológicos, Fallows incluye en su texto unas doscientas ilustraciones que sirven de soporte visual a sus explicaciones, muchas de las cuales son inéditas. No hay duda de que el lector se hará una idea mucho más precisa de cómo se desarrollaban los torneos en el siglo XV al contemplar la reproducción de un tapiz elaborado en 1494 para conmemorar un torneo celebrado en Amberes en tiempos de Felipe el Hermoso (fig. 1). Muy útiles son también las ilustraciones que acompañan a complicados pasajes en los que se va explicando la evolución de las armaduras y sus distintos componentes con un vocabulario muy técnico y específico, explicación que el lector moderno seguiría con dificultad sin los excelentes dibujos que reproducen las armaduras fotografiadas y en los que se señala el nombre de sus diversas piezas (figs. 81 y 82, por ejemplo).

El autor hace también incursiones en la historia material del libro al ras-

tratar la evolución que se produce desde la aparición de los códices manuscritos de los primeros tratados de los siglos XV y XVI, concebidos principalmente para ser conservados y admirados por una minoría (*Libro de la Orden de la Banda*, por ejemplo, o el *Libro da ensinança de bem cavalgar toda sella*, del rey Duarte de Portugal), hasta llegar a la producción impresa de los manuales que él edita, pensados para ser fácilmente transportados, y susceptibles de ser leídos, subrayados y anotados por un público mucho más amplio. Tampoco se olvida de la filosofía clásica, concretamente de la *Ética* de Aristóteles, imprescindible para entender el código de valores sobre el que se sustentaba el ideal caballeresco. Muy interesantes son las páginas en las que se sumerge en los tratados de medicina y veterinaria de la época para entresacar los tratamientos que se empleaban al curar a los caballeros y animales heridos en el curso de estas prácticas deportivas. Hay referencias continuas a la historia de las mentalidades, y así subraya, por ejemplo, el valor simbólico de las justas como forma de hacer tangible el poder de los participantes masculinos, de los que se esperaba que llevaran una vida activa en consonancia con su identidad genérica.

Como señalaba más arriba, a pesar de que el terreno geográfico elegido para su estudio sea el de los reinos peninsulares, esta rica monogra-

fía les será también muy útil a los investigadores interesados en el desarrollo de estos deportes caballerescos en otras áreas geográficas. Y esto es así porque el autor utiliza el caso ibérico para probar que estamos ante un fenómeno bastante homogéneo desde un punto de vista internacional. En este contexto hay que entender las anotaciones en castellano que pueblan los márgenes del texto catalán de Menaguerra, o la popularidad que alcanzaron las armaduras italianas y alemanas en la España de Carlos V. Tampoco hay que olvidar la participación de Juan Quijada de Reayo y Luis de Zapata en varias competiciones europeas al acompañar al futuro Felipe II en su periplo europeo entre los años 1548 y 1551. Si estos dos caballeros castellanos pudieron participar en justas y torneos celebrados en lugares como Bruselas o Binche, es porque existía una uniformidad en la práctica de estas competiciones que no reconocía fronteras.

Esto no significa que Fallows no vaya reseñando los aspectos específicos que marcaron el desarrollo de las justas en la Península, empezando por su preeminencia frente al torneo incluso en los primeros tiempos, cuando la Reconquista hacía del mundo ibérico un caso especial. Particularmente interesante es el proceso descrito en el último apartado de la primera parte, "*From Sport to Spectacle: Jousts, Cane*

Games and Tauromachy”, uno de los más conseguidos del volumen. De forma elegante y amena, Fallows demuestra en este capítulo cómo en la España de mediados del XVI, y debido a un esfuerzo consciente de los caballeros peninsulares por intentar definir un estilo de justar propio, se empieza a reivindicar una forma de montar a caballo heredada de los árabes, el cabalgar “a la jineta”, como preferible a la que predominaba en el resto del continente, el montar “a la brida”. Esta reivindicación supone una innovación de primer orden, ya que, como señala Fallows, hasta esos momentos el arte de cabalgar a la jineta se consideraba como poco prestigioso por su vinculación con el mundo árabe. No hay que olvidar las críticas recibidas por Enrique IV por dominarlo, y las acusaciones de maurofilia con que lo fustigaron sus enemigos. Fallows respalda sus teorías con una revisión exhaustiva de los múltiples tratados sobre el arte de cabalgar a la jineta que proliferaron en la España del XVI, empezando por el primero, el *Tratado de la caballería de la gineta*, escrito por Hernán Chacón en 1549 y publicado en Sevilla en 1551. Expone también Fallows cómo esta forma de montar a caballo fue la que se impuso en los cada vez más populares juegos de cañas y toros, fiestas caballerescas que fueron suplantando a las justas en suelo peninsular.

Nos encontramos, por tanto, con un volumen imprescindible en la biblioteca de todo especialista o persona interesada en la cultura caballerescas europea de los siglos XV y XVI. Alejándose de la tesis de Huizinga, Fallows demuestra en esta obra las innegables relaciones que existieron entre el ideal caballeresco transmitido por la literatura y las artes, y el que impregnaba la vida cotidiana de la Europa medieval y renacentista. Fruto de una labor investigadora de años que lo ha llevado a escudriñar los fondos de múltiples bibliotecas, archivos, armerías y museos de diversos países, el autor pone a disposición del lector un material gráfico, artístico y literario en muchos casos inédito. Sin dejarse intimidar por la innegable oscuridad de los tratados que maneja, Fallows alcanza el objetivo de desentrañar y hacer comprensible para un lector del siglo XXI los entresijos que regulaban el que fue el primer gran deporte de aquella época. Todo ello con un estilo ameno, teñido, en ocasiones, de un sutil sentido del humor, que convierte la lectura de este libro en un auténtico placer literario.

Carmen Saen de Casas
Lehman College (CUNY), Nueva York
carmen.saen@lehman.cuny.edu